

104293

Guayaquil 24 de Agosto del 2016

OTL

Señor

RAFAEL ERNESTO HEREDIA CORREA

Ciudad.-

De mis consideraciones

Cumplo en poner en sus conocimientos que la junta de accionistas de la compañía **INMOBILIARIA "SU-FORTUNA S.A." (COMINFUR)**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de **GERENTE**, por el periodo estatutario de cinco años.

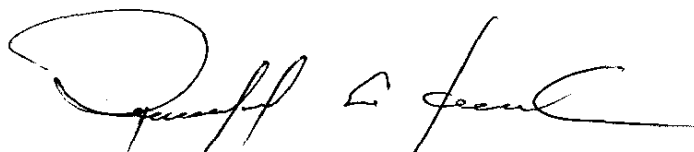
En el ejercicio de tales funciones, corresponde a usted, la representación legal, Judicial, y Extrajudicial de la compañía pudiendo suscribir a nombre de la misma y de manera individual cualquier documento u obligación relativa al objeto social, sin necesidad de autorización alguna.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de Constitución de la Compañía, autorizada al 10 de Mayo del 2,001 por el notario tercero del Cantón Guayaquil, Dr. Bolívar Peña Malta e inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el 06 de Junio del 2.001.

Atentamente

Juana Parrales
LIC. JUANA PARRALES
Secretaria Ad-Hoc

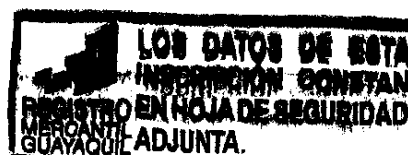
Razón: Acepto desempeñar el cargo de **GERENTE** de la Compañía Anónima **INMOBILIARIA "SU-FORTUNA S.A." (COMINFUR)**, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.
Guayaquil, 24 de Agosto del 2016



SR. RAFAEL ERNESTO HEREDIA CORREA

C.C. 0901031088

Cdla. Entrerios Mz. A Condominio Paseo del Rio Apt. B



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:34.323
FECHA DE REPERTORIO:24/ago/2016
HORA DE REPERTORIO:09:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Septiembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **INMOBILIARIA SU-FORTUNA S.A. (COMINFUR)**, a favor de **RAFAEL ERNESTO HEREDIA CORREA**, de fojas **39.004 a 39.007**, Registro de Nombramientos número **10.429**.

ORDEN: 34323



Guayaquil, 06 de septiembre de 2016

REVISADO POR:

P

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1412127

Documentación y Archivo
DIRECCIÓN DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

23 SEP 2016

RECIBIDO

hora

12:00

lugar

66000035